

de instalación y conservación corren a cargo del Ayuntamiento, Diputación o Estado, a cuyas cargas no todos contribuimos por igual.

NECESIDADES DIFERENTES A ASEGURAR

Al pensar en la mensualidad a pagar por el seguro de enfermedades no debe olvidarse que no todos al perder la salud tienen las mismas necesidades a atender, que varían infinitamente por diversidad de circunstancias y razones como son su estado civil, el tener o no constituida una familia, tener o no vivienda propia, personas para cuidarles, etc., razones más que suficientes a tener presente para permitir a los que deban alcanzar este seguro, les sea posible en determinadas condiciones mejorar la pensión a percibir el día que estén enfermos, siempre que esta mayor percepción no pueda significar otra cosa que disponer de más comodidades o medios para cuidar su enfermedad, pero jamás buscar un lucro o negocio con su desgracia. Comparándolo con otro ejemplo de la vida práctica, podría parangonearse esta diversidad de cuotas y mayor subsidio al que desea emprender un viaje para un determinado destino, o asistir a una fiesta; todos los viajeros toman el mismo tren, sea cual fuere su billete, y todos los espectadores asisten al mismo teatro, llegando juntos y a la misma hora unos que otros al final del trayecto y disfrutando por igual del mismo espectáculo sea cual fuere su localidad; lo único que les ha diferenciado es el precio del billete o el coste de la entrada y, por otra parte, las comodidades durante el viaje o mientras duró el espectáculo.

LIBERTAD DE ELECCIÓN DE MÉDICO

Es de sentido común y no debe prescindirse tampoco al orientar este seguro, antes bien tenerlo muy presente, que al enfermo le satisface en grado sumo tener libertad de elección de medios y médicos para que le cuiden en estos casos, deseo que se compagina también por ser de indiscutible trascendencia social para la colectividad médica, con el deseo, de los profesores todos en ejercicio, manifestado reiteradamente. Admitiendo esta libre elección, que en manera alguna puede perjudicar el éxito del seguro, tendrá a su lado a todos los profesionales, que sin disputa deberán ser los auxiliares más directos y los factores más activos, que prestarán su concurso más decidido, no sólo para que esta mejora no fracase, sino para que consiga el máximo

de desarrollo. Proceder sin el concurso, de los médicos, en empresa semejante, sería tan peligroso y antirracional como prescindir de un ingeniero para construir un ferrocarril, edificar una catedral sin arquitecto o montar una fábrica sin los técnicos necesarios.

Este deseo de los clientes de la libre elección de médico además de ser de una lógica irrefutable, es la traducción de lo que la experiencia ha plenamente demostrado en todas las localidades donde hay más de un profesor en ejercicio, y que se repite seguidamente todos los días, que a pesar que muchos mutualistas con la cuota que pagan tienen derecho a servirse del médico, a cuenta de su organización y sin gasto alguno por su parte, sólo aprovechan de esta ventaja menos de un 10 por 100.

Preferen los enfermos, como ya antes se dijo, tener un subsidio de X pesetas durante su enfermedad, a asegurar gratuitamente médico y farmacia, aún sabiendo les deba resultar mucho más caro, por el arraigado convencimiento, no falto de razón, y de gran sentido práctico, que con dinero en la mano podrán escoger la farmacia que les merezca más garantías, y elegir el médico que crean más ilustrado o especializado para la curación del proceso que les aqueje.

Por las razones expuestas, que son traducción del deseo del enfermo, confirmadas por la experiencia, y asimismo significadas repetidas veces y en distintas ocasiones por la clase médica, debe orientarse este seguro obligatorio en sentido, de la libre elección, práctica ya corriente, en algunas mutualidades de nuestro país y en muchas del extranjero, que han comprendido no podían desatender tan poderosas razones aducidas por ambas partes.

No se nos oculta que dar a los asociados sólo dinero en metálico, se podrá descubrir el caso, no nuevo, de que las cantidades percibidas no sirvan para sufragar los gastos de la enfermedad, y se inviertan para otros fines, e incluso se pasen sus procesos sin llamar al médico y sin comprar un sólo medicamento en perjuicio de la curación que indudablemente se haría esperar más tiempo, gravando los intereses de la colectividad desequilibrando la estadística, razones a no olvidarse para prevenirlas, y que entre otros medios a buscar, podría ser muy eficaz el que han adoptado algunas organizaciones mutuales de acuerdo con los médicos, que no liquidan la póliza del enfermo sin antes abonar el número de visitas que practicó el facultativo, a quien los asegurados después de cada visita, le en-